

**PROGRAMA
DE FORTALECIMIENTO
DE LA EXTENSIÓN**
en la Facultad de Psicología

2019-2021



INTRODUCCIÓN

La Comisión Académica de Extensión (CAE) fue creada por el Consejo de Facultad de Psicología el día 30 de abril de 2018 (Distribuido N° 219/18) y terminó de constituirse en octubre del mismo año, luego de que fueran designadas todas sus integrantes: Prof.Tit. Alicia Rodríguez por el Instituto de Psicología Social, Prof. Agda. Gabriela Etchebere por el Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano, Prof. Adj. Mónica Olaza por el Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, Prof. Adj. Mercedes Couso por el Instituto de Psicología Clínica y Prof. Adj. Graciela Loarche por el Instituto de Psicología de la Salud. Participan también la Prof. Adj. Virginia Rubio por la Coordinación de la Secretaría Académica de Gestión de Relaciónamiento Nacional e Internacional (SAGIRNI) y el Ay. Gabriel Soto por el Componente de Extensión de SAGIRNI.

La CAE, de acuerdo a sus cometidos¹ comenzó a trabajar a inicios del 2019 en el presente Programa de Fortalecimiento de la Extensión. Previo a ello instrumentó la realización de un relevamiento de actividades de Extensión e Integralidad llevadas a cabo entre 2017 – 2018, y de las prácticas curriculares de extensión que se ofrecen desde los Institutos. El mismo, tiene el potencial de orientar las tareas de la CAE en el marco de objetivos y acciones estratégicas que puedan acordarse institucionalmente y que a su vez tomen en cuenta el desarrollo histórico de la Extensión en el Servicio. Dicho relevamiento y

¹ Se destaca del documento de cometidos de la CAE el siguiente: “Elaborar lineamientos estratégicos para el desarrollo sostenido de la extensión de calidad con un enfoque de integralidad”.

la elaboración del presente documento se hizo en coordinación con la SAGIRNI.

El presente documento parte de algunas líneas de diagnóstico sobre la situación de la Extensión Universitaria en nuestra Facultad, formula objetivos, acciones estratégicas y realiza una propuesta en relación a los recursos necesarios para su desarrollo.



DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

1. La agenda de transformación de la Facultad y sus efectos en la Extensión.

En el marco de la transformación académica de la Facultad de Psicología realizada en los últimos 10 años, se impulsó el desarrollo de la investigación y la formación en posgrados dentro de la práctica docente. Este proceso fue apoyado, entre otros recursos, por el Programa de Mejora de la Calidad de la Investigación (Comisión Sectorial de Investigación Científica, CSIC), que funcionó en distintas etapas, fundamentándose en el rezago que nuestra casa de estudios tenía en materia de desarrollo académico. Estas acciones han tenido impacto en la mejora y profundización de las capacidades docentes e institucionales en lo que refiere a la producción de conocimientos y a su difusión.

Un efecto no buscado de este proceso de transformación institucional, fue cierta desatención hacia la Extensión Universitaria a pesar del papel que ha jugado históricamente en el desarrollo de nuestra Facultad y de su indudable relevancia para la producción de conocimientos. A ello se han sumado, factores atinentes a la Universidad en su conjunto. Particularmente, en los últimos 5 años se registra un descenso importante en la presentación de propuestas por parte de equipos de nuestra Facultad a las convocatorias concursables centrales, al tiempo que no existe en nuestro servicio, un plan estratégico de formación docente en materia de Extensión Universitaria.

Nuestra Facultad tiene una reconocida trayectoria en Extensión. Entendemos necesario deconstruir esta imagen para analizarla, tanto

en términos de cantidad como de calidad. Se trata de un discurso que se repite una y otra vez, a pesar de lo cual no es claro que se sostenga en un análisis riguroso de las acciones que desarrollamos. Como contracara, el riesgo es que el impacto de lo que hacemos quede invisibilizado.

En el proceso de transformación académica se crearon los Institutos y las docentes que integraban la Unidad de Apoyo a la Extensión y Actividades en el Medio (UAEExAM), pasaron a desempeñarse simultáneamente en los mismos. Esto les exigió el cumplimiento de diversas tareas, generando una sobrecarga por la superposición de funciones, lo que fue en desmedro del desarrollo de las tareas específicas de la Unidad. Con el fondo presupuestal de la Red de Extensión se comienza a contratar un becario (grado 1, 20 horas) y se realizan extensiones horarias a las docentes de la Unidad para preservar el trabajo en las tareas específicas, así como a otros docentes vinculados al desarrollo de propuestas EFI, según las propuestas y estrategias de cada año.

Otra de las nuevas estructuras que se creó fue la Secretaría Académica para la Gestión Integral y el Relacionamento Nacional e Internacional (SAGIRNI) y se comenzó a cuestionar el sentido de la permanencia de las Unidades de Apoyo.

La UAEExAM integrada a la SAGIRNI fue perdiendo recursos docentes propios y presupuestales. Se mantuvo el cargo de becario financiado por el fondo presupuestal de la Red de Extensión, el que se transforma en un cargo de Ayudante Grado 1 funcionando con la supervisión de la coordinación de la Secretaría y sin inscripción a ningún Instituto. El mantenimiento de este cargo se sustentó en la necesidad de un recurso académico que apoyara las tareas específicas de extensión, que pasan a desarrollarse en la SAGIRNI. Por ejemplo el apoyo ante los llamados a fondos concursables, la participación en la Red de Unidades de Extensión, la gestión de los fondos presupuestales y

los llamados a propuestas de Espacios de Formación Integral (EFI). Luego se crea otro cargo docente, de Asistente Grado 2 para el componente Extensión de la SAGIRNI, que se traslada transitoriamente al Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano y que actualmente se encuentra en proceso de llamado para ser reintegrado a dicha Secretaría

En resumen, de la estructura UAExAM sostenida con presupuesto genuino de Facultad, de 5 docentes se pasa a un componente de Extensión integrado por dos docentes, un Ayudante Grado 1 y una Asistente Grado 2 con recursos económicos del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM), en el marco de una Secretaría que tiene funciones diversas y que no se constituye en un soporte sólido para el desarrollo de la Extensión en la Facultad.

Si bien la mayoría de los servicios universitarios mantiene sus Unidades de Extensión, se comparten semejanzas en la precarización de los cargos docentes (en la mayoría con grados bajos y con contratos precarios: la mayoría interinos, 8% de cargos efectivo, 25% en carácter de contrato).

En el escenario actual de re-organización de la SAGIRNI y la creación de la Comisión Académica de Extensión, se abren nuevos desafíos. Se pretende que la transversalidad que antes fue eje y fundamento del trabajo en la UAExAM se lidere desde este espacio de la CAE. Es sin duda una fortaleza contar con un espacio que obliga a focalizarse en la función; a la vez que implica también una mirada a la Extensión que permita romper con las fronteras sub-disciplinarias que instituyen los Institutos. También es un desafío que el desarrollo de la Extensión en los Institutos no quede depositado en sus delegados, ni en la CAE.

2. La Extensión en el Plan de Estudios 2013

En el Plan de Estudios 2013, la Extensión está integrada en varios espacios curriculares: Introducción a la Extensión, Módulo Prácticas y Proyectos (MPyP), Diseño de Proyectos, Referencial I y II, EFIs de sensibilización y profundización, entre otros. No existe un análisis sistemático del itinerario que realizan los estudiantes en este sentido. Entendemos necesario realizarlo.

Sin embargo, podemos afirmar que entre los aspectos positivos de la curricularización de la Extensión se encuentra su formalización dentro de la malla curricular de dicho Plan de Estudios: la UCO Métodos y Herramientas Orientadas a la Extensión, la posibilidad de acreditación de proyectos de extensión estudiantiles en el marco de la SCEAM, la realización de prácticas y proyectos de extensión en el ciclo integral y de graduación y la incorporación de Espacios de Formación Integral (EFI) de sensibilización y profundización. No obstante, estimamos que en la UCO Diseño de Proyectos y en el marco de las tutorías de Trabajos Finales de Grado (TFG), se aborda escasamente la realización de proyectos de Extensión.

Como obstáculo, en algunos casos, la curricularización de esta función puede generar un desfasaje entre los tiempos institucionales de los cursos y los procesos y tiempos de las comunidades o actores con los que se trabaja. Otro problema que identificamos refiere a sostener la numerosidad estudiantil y la necesidad de espacios de práctica con el cuidado necesario de los existentes en los que se interviene desde la Extensión Universitaria. Es necesario avanzar en un diagnóstico sobre las prácticas que se están curricularizando y como éstas dialogan con las definiciones aprobadas por la Universidad en torno a la Extensión.

3. Contexto de la Udelar

Durante el período del último rectorado (2014-2018) no existieron condiciones favorables para el desarrollo de la Extensión en la Udelar. El proceso de descentralización de SCEAM significó el desmantelamiento de programas centrales², entre ellos, el programa de formación docente, lo que tuvo un impacto en los Servicios. La creación de la partida de descentralización hacia los Servicios no tuvo un impacto positivo en Facultad de Psicología, ya que se produjo un corrimiento de recursos: los cargos docentes antes financiados por la Facultad pasaron a financiarse con recursos centrales, ejemplo de esto es el componente Extensión de SAGIRNI (Ayudante Grado 1, 20hs. semanales). Si bien aún no hay elementos claros, se entiende que en el marco del actual rectorado existen otras condiciones para el desarrollo de la Extensión Universitaria. La Pro-rectora de Extensión, Mariana González, se encuentra en diálogo con la Red de Extensión de la Udelar, generando aportes de cara a los lineamientos programáticos para el desarrollo de la Extensión que se encuentra elaborando. En el marco de una nueva coyuntura universitaria, es de esperar una revalorización de la Extensión.

4. Valoración relativa de la Extensión Universitaria en la función docente

Como es sabido, las bases para concursos para la provisión en efectividad de cargos docentes de grado superior establecen una puntuación diferencial para las actividades de enseñanza (26p), de investigación (24p) y de extensión (10p). Para cargos de Asistentes la puntuación es 6, 6 y 3 puntos respectivamente, Se pone en evidencia

² Es una partida de recursos centrales de SCEAM que se genera a partir del desmantelamiento de programas mencionado, y que se traspasan a las Áreas donde se define el traspaso para cada Servicio.

la desvalorización relativa de la Extensión y la necesidad de realizar ajustes en función de las normativas vigentes en la Udelar.

Es necesario adecuar las bases para llamados a cargos docentes interinos y en efectividad de modo que las funciones que los/as docentes debemos desarrollar sean ponderadas en forma equitativa. Esto, junto con el modo en que ello se refleje en las evaluaciones docentes, impactaría en el desarrollo de su labor y en particular en el de la Extensión.

Por ejemplo la resolución N°4 del CDC con fecha 31/07/12 establece los Criterios de Orientación para la Evaluación Integrada de las Labores Docentes de Enseñanza, Investigación y Extensión, que en su punto 5 expresa: “Los llamados a la provisión de cargos docentes establecerán en sus bases las funciones y las actividades que deberán realizar quienes sean designados y por el cumplimiento de las cuales serán evaluados”. En su punto 6: “Las pautas de evaluación del desempeño constituirán una herramienta para la mejora sistemática de la calidad de las funciones docentes. Dichas pautas tendrán en cuenta de manera integrada y plural las actividades de enseñanza, investigación, extensión y relacionamiento con la sociedad, las tareas de dirección, coordinación, y la participación en el cogobierno. Las pautas de evaluación deberán explicitar las funciones y actividades que se espera realicen los docentes en acuerdo con su grado y su categoría horaria” (p. 2).

5. Evolución de los proyectos concursables y de los EFIs en la Facultad

De acuerdo a la información disponible, la cantidad de Espacios de Formación Integral desarrollados en la Facultad de Psicología ha ido en aumento entre 2015 y 2018. Mientras tanto, en los llamados concursables que realiza la Comisión Sectorial de Extensión y Activi-

dades en el Medio (CSEAM) se evidencia una baja en la presentación de propuestas entre 2013 y 2018, sobre todo en Actividades en el Medio y en Proyectos Estudiantiles. En el caso del Fortalecimiento a Trayectorias Integrales, hubo un evidente aumento que se detuvo por el cierre de dicha convocatoria en 2016.

A continuación se muestra un cuadro en el cual se detalla la cantidad de propuestas EFI presentadas por año, por equipos docentes de Facultad de Psicología. Cabe aclarar que la diferencia entre la cantidad de EFIs realizados y los informes finales de las actividades entregadas a CSEAM, no implica la no realización de los mismos, sino que, al no ser entregados, quedan invisibilizados ante la instancia central de la Udelar.

Año	Cantidad EFIs realizados	Presenta informe a CSEAM
2015	10	7
2016	8	8
2017	11	5
2018	20	10

Cuadro N°1. Fuente: elaboración propia

El siguiente cuadro muestra la cantidad de proyectos presentados desde la Facultad de Psicología a llamados concursables de la CSEAM. El mismo fue elaborado a partir de las bases de datos con las que cuenta SCEAM y el Componente Extensión de SAGIRNI.

Año	AAMM	PEEU	FTI	P.DDHH	A.DDHH	C. Digital	Sist. Exp.
2013	3	14	4	-	-	-	-
2014	11	10	3	-	-	-	1
2015	13	6	18	-	-	-	-
2016	20	5	-	-	-	-	-
2017	6	7	-	12	4	1	0
2018	4	2	-	-	4	-	-

Cuadro N°2. Fuente: elaboración propia

*AAMM: Actividades en el Medio

PEEU: Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria

FTI: Fortalecimiento de Trayectorias Integrales

P.DDHH: Proyectos de Extensión orientados a los Derechos Humanos

A.DDHH: Actividades de Extensión orientadas a los Derechos Humanos

C. Digital: Proyectos de Ciudadanía Digital

Sist. Exp.: Sistematización de Experiencias

En los casos en los que figura un guión es porque en ese año no se realizó llamado a ese proyecto concursable.

6. Estado actual de situación de la Extensión en los Institutos

A partir del relevamiento de actividades de Extensión e Integralidad y de Prácticas curriculares llevado adelante por la CAE durante el 2018 se visualiza que la Facultad de Psicología contaba el pasado año con 49 actividades de Extensión y/o Integralidad desarrolladas por docentes y 134 Prácticas curriculares. Estas actividades son llevadas adelante intra e inter servicios de la Udelar, así como también junto con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales. Se puede evidenciar una distribución desigual de proyectos entre los

Institutos, habiendo algunos que lograron mayor nivel de propuestas que otros.

En cuanto a su distribución territorial gran parte de las actividades y Prácticas se concentran en Montevideo, siendo muy pocos los que se realizan en el interior del país. A su vez, dos de ellos son de carácter nacional: el Programa de Residentes y Practicantes en Servicios de Salud de ASSE y el Programa de Educación Sexual Adolescente.

La mayoría de las Prácticas integran estudiantes de los Ciclos Integral y de Graduación. Las que se llevan a cabo en espacios más amplios son las que admiten mayor integración de estudiantes de grado (intervención en barrios, sindicatos, cooperativas), mientras que en otros escenarios más reducidos el número de estudiantes es menor (escuelas, policlínicas). A su vez solo algunas actividades de Extensión y/o Integralidad tienen su correlato con Prácticas curriculares y otros tienen un mayor grado de involucramiento con UCOs.

A partir del relevamiento se pudo detectar:

- La dificultad en visualizar la Extensión Universitaria como una función inherente al cargo docente.
- Los obstáculos en la diferenciación conceptual entre Práctica curricular y actividades de Extensión que llevan a cabo los/as docentes.
- La tendencia a la asimilación entre Extensión Universitaria y Prácticas curriculares en la formación de grado. La Facultad de Psicología ¿debe realizar Extensión Universitaria a través de las prácticas de los estudiantes, o a través de la práctica de sus docentes en cuyos proyectos se integra la curricularización?
- La falta de definiciones claras acerca de la Extensión Universitaria y la Integralidad.

- Dudas en torno al lugar de la Extensión en las prácticas preprofesionales que implican asistencia o transferencia tecnológica.
- Las problemáticas en la creación de EFI's por la sobrecarga de gestión que los mismos implican en el marco de las tareas docentes.
- La invisibilización de actividades de Extensión e Integralidad que no se informan a la CSEAM y/o que no cuentan con financiamiento específico.
- La falta de elementos para analizar el impacto de las actividades de Extensión o la incidencia en los problemas a partir de los procesos de intervención que se desarrollan.

Cabe destacar que la realización del relevamiento impactó en los colectivos docentes de los Institutos, dinamizando la discusión sobre la temática.

Se desprende la necesidad de fortalecer la generación de proyectos sostenidos por equipos docentes con continuidad en el tiempo y con potencialidades para la producción de conocimientos; de promover la formación docente en Extensión y de generar espacios de intercambio entre docentes sobre las experiencias que se desarrollan incorporando distintas trayectorias en el área (grados superiores y en formación).

7. Producción de conocimientos desde la Extensión Universitaria

En el año 2017 se realizaron dos jornadas de "Articulación de la extensión y la investigación en Facultad de Psicología", organizadas por el Programa Fomento de la Investigación de Calidad de la Facultad de Psicología. De las mismas se desprenden las siguientes sugerencias que desde la CAE nos parece pertinente retomar.

Para favorecer la producción de conocimientos desde la Extensión, se advierte la necesidad de promover la formación específica en esta área; potenciar los proyectos que articulen la actividad de Extensión con la Investigación; promover y facilitar el acceso de los actores sociales a la facultad, para conocer sus demandas en cuanto a problemas que necesitan ser estudiados y analizar la posibilidad de incluirlos en las agendas de Investigación - Extensión; construir un mapa de actores y zonas territoriales con los que la Facultad de Psicología trabaja, con el fin de visibilizar los actuales actores e instituciones con los que se vincula y proyectar otros; favorecer la publicación y difusión de conocimiento científico vinculado a la Extensión. Generalmente, este último aspecto se vincula a la Investigación, no siempre a la extensión.

8. La Extensión Universitaria en los Posgrados

La Extensión Universitaria en el desarrollo de los posgrados suele estar invisibilizada. No obstante ello, es sabido que con frecuencia las tesis de posgrado toman como punto de partida las prácticas de Extensión Universitaria o las experiencias profesionales. Entendemos que esto se constituye en una fortaleza para favorecer la articulación entre la Extensión y la producción de conocimientos, además de aumentar el potencial impacto en el abordaje de los problemas sociales.

Las especializaciones y diplomas suelen incluir dentro de su malla curricular el desarrollo de pasantías en organizaciones vinculadas a las temáticas específicas. ¿Las mismas son visualizadas en clave de Extensión Universitaria? ¿Qué diferencial supone que así sea? Para el caso de las maestrías académicas y para el doctorado, además de considerar las prácticas como fuente para la producción de conocimientos, la articulación de la Extensión en ellas supone incluir

la formación en metodologías acordes (participativas, implicativas, horizontales, etc.).

Por otro lado, la exigencia de la integración de estudiantes de maestría en los Institutos, habilita la articulación de sus proyectos de investigación con las actividades de Extensión que los equipos docentes desarrollan.

Entendemos necesario profundizar en el conocimiento de cómo hoy la Extensión está integrada en los Programas de Posgrado de la Facultad en vistas a fortalecer esa articulación.

9. Análisis de la situación presupuestal

Luego de los cambios ya referidos en SCEAM, se transfieren a los Servicios fondos desde la Red de Extensión y desde la Descentralización que se llevó a cabo en el anterior período rectoral. Al igual que las demás partidas presupuestales que se transfieren a los Servicios, se enfrenta la dificultad de la disponibilidad de los fondos avanzado el año. Durante el 2017 y gran parte del 2018 la dedicación de los docentes asignados en SAGIRNI sufre vicisitudes similares a las que ocurren en los Institutos: licencias por estudio, renunciaciones y vacantes, traslado de un cargo docente a un Instituto. Por otro lado la comisión cogobernada de Extensión dejó de sesionar. La creación de la CAE posibilita trascender en parte estas problemáticas aunque no sustituye los cometidos de estos espacios. Su instalación durante 2018 y la provisión del cargo de Coordinación de Sagirni, permitieron comenzar a discutir sobre los lineamientos políticos, a la vez que se asumieron responsabilidades en la orientación del uso de las partidas presupuestales.

Durante el año 2018 se logró ejecutar el 94,4% de la partida transferida a Facultad por Descentralización. Casi el 30% de los recursos de la misma se destinaron a docentes que realizaron el Relevamiento

de actividades de Extensión e Integralidad y Prácticas curriculares. El resto de la partida se destinó a cubrir los sueldos de los docentes asignados al Componente Extensión y el cargo docente trasladado al Instituto de Educación y Desarrollo Humano (este cargo se ingresó para su provisión a partir de la renuncia de la docente y vuelve a destinarse al Componente Extensión de la SAGIRNI).

Año	Sueldos EFI's	Componente Extensión - SAGIRNI	Traspaso cargo de IEDH
2018	277.985	349.136	300.212

Cuadro N°3. Fuente: elaboración propia

Por otra parte con la partida presupuestal por Red de Extensión se financiaron gastos y en mayor parte extensiones horarias, dedicaciones compensadas y creaciones de cargo para docentes que se presentaron al Llamado interno para propuestas de EFIs de Sensibilización y Profundización. Estas propuestas tenían como objetivo generar nuevos EFIs y fortalecer los ya existentes, a la vez que permitió ampliar los cupos de estudiantes para el Módulo Prácticas y Proyectos, Módulo Referencial II y UCO Métodos y Herramientas orientadas a la Extensión. Se financió también gran parte de la publicación sobre “Sistematización de experiencias integrales en Facultad de Psicología”, logrando con ello ejecutar el 100% de la partida.

Para el 2019 la partidas destinadas al Servicio son las siguientes:

Partida	Sueldos	Gastos	Beneficios sociales, etc.	Total
Descentralización	798.193	0	283.692	1.081.885
Red	382.716	87.146	135.824	605.686

Cuadro N°4. Fuente: elaboración propia



OBJETIVOS

Objetivo general

Repensar y fomentar el desarrollo de la Extensión en la Facultad de Psicología en el marco de la integralidad de las funciones, fuertemente vinculada a las demandas de la sociedad y considerando las transformaciones institucionales de la última década.

Objetivos específicos

- 1) Generar visibilidad sobre los procesos de Extensión que se desarrollan en la Facultad de Psicología y favorecer mayores grados de articulación en torno a campos de problemas y/o espacios de trabajo comunes.
- 2) Fortalecer la articulación entre Extensión, producción de conocimientos y su difusión.
- 3) Profundizar la articulación entre las Prácticas curriculares y la Extensión.
- 4) Incentivar la formación y/o actualización docente en el campo de la Extensión.
- 5) Jerarquizar la evaluación de la Extensión dentro de la función docente.
- 6) Potenciar las relaciones internacionales universitarias vinculadas con el desarrollo de la Extensión.
- 7) Retroalimentar el desarrollo de la Extensión en Facultad de Psicología a partir de la articulación con otros espacios universitarios.

Se detallan a continuación las acciones estratégicas que la CAE propone para el fortalecimiento de la Extensión en la Facultad de Psicología

1. Dinamización de la discusión sobre la Extensión en los Institutos

A partir del relevamiento de actividades de Extensión e Integralidad y de Prácticas curriculares se realizó un informe por Instituto que expone los resultados y que fue socializado en cada uno de ellos. Resta realizar una síntesis general y la elaboración de un documento que opere como insumo para dinamizar la discusión en los Institutos 2019 y para delinear estrategias de acción por parte de los mismos.

2. Producción de conocimientos y difusión desde la Extensión

Para avanzar en esta línea se propone:

- Trabajar la especificidad de la producción de conocimientos en Extensión, teniendo en cuenta sus particularidades en torno a la comunicación y difusión de experiencias y a la escritura. La CAE se propone realizar un estado del arte de las formas de presentación y difusión de experiencias, tanto de productos académicos como sociales. A partir de esto se definirán acciones específicas para la Facultad: por ej. cursos, invitados a extranjeros, etc.
- Relevar revistas de extensión locales, regionales e internacionales para su difusión en la Facultad (conocer qué se publica y publicar en ellas).

- Articular con la Revista “Psicología, Conocimiento y Sociedad” para analizar en conjunto las formas posibles de fortalecer la publicación de experiencias de Extensión y de los conocimientos que se producen en ese marco.
- Planificar el uso de la página web en lo que respecta al sitio de Extensión como sitio de información y difusión de todas las actividades de Extensión (propias y de otros servicios, congresos, revistas, cursos de formación, etc.). Lograr que sea un sitio de referencia hacia dentro y fuera de la Facultad.
- Coordinar con la Comisión de Investigación con el objetivo de fortalecer la Integralidad y la articulación entre ambas funciones. Intercambiar planes de trabajo para valorar las posibilidades de acciones conjuntas.

3. Formación docente

- Es necesario conocer las necesidades formativas de nuestros docentes. Proponemos la realización de un relevamiento y diagnóstico al respecto. Para no sobrecargar a los/as docentes con la solicitud de nueva información, proponemos que esta acción se articule con la discusión que se desarrolle en los Institutos a partir del relevamiento de Proyectos de Extensión y Prácticas curriculares realizado.
- Elaborar y realizar la implementación de un plan de formación docente en Extensión

4. Enseñanza de grado y posgrado

GRADO

- Entendemos necesario realizar un análisis del estado de situación de la presencia de la EU en el Plan 2013, identificando entre otros aspectos: fortalezas y debilidades, impacto en los estudiantes, formas de articulación entre las distintas propuestas curriculares, actividades que pueden estar invisibilizadas, etc. Además del relevamiento ya realizado proponemos generar intercambios con docentes directamente involucrados en estas actividades e incluirlos en la discusión en los Institutos.
- Tender a que las Prácticas curriculares y los Espacios de Formación Integral estén integrados a Proyectos de Extensión e Integrales que sostienen los docentes, a convenios u otras formas de relacionamiento interinstitucional, garantizando el impacto en los espacios de trabajo. Entendemos necesario profundizar en el articulación complejo entre las necesidades formativas y las necesidades de los actores con los que trabajamos.

POSGRADO

- Proponemos incorporar, visibilizar, fortalecer las potencialidades de la articulación de la EU en los Posgrados.
- Releva las actividades de pasantías o prácticas profesionales que se realizan en el marco de las Especializaciones y de los Diplomas, y analizar su vinculación con la Extensión Universitaria.
- Releva las tesis que toman la Extensión como fuente de producción de conocimientos y/o que se vinculan a ella o a proyectos integrales.
- Incentivar la integración de estudiantes de posgrado en los Programas y Proyectos de los Institutos que involucran la Extensión Universitaria.

5. Otras sedes en el país

- Involucrar a las regionales en las acciones que se realicen.
- Releva la situación de la Extensión de la Facultad de Psicología en las distintas regionales del país y analizar sus particularidades.

6. Intercambio internacional

Proponemos fortalecer el intercambio y la retroalimentación con universidades que desarrollan Extensión desde perspectivas afines a las de la Udelar. Tender al establecimiento de vínculos interinstitucionales. Nos preguntamos por ejemplo cómo están involucradas las Facultades de Psicología de la AUGM en las alianzas que las universidades realizan en torno a la Extensión Universitaria. Sugerimos:

- Realizar un relevamiento de los vínculos que ya se establecen y los que se pueden establecer.
- Promover la movilidad, el intercambio de experiencias y acciones conjuntas entre universidades, en torno a la Extensión Universitaria.

7. Evaluación y ponderación de la Extensión en la actuación docente

- Desarrollar acciones que conduzcan a equiparar en los llamados a cargos docentes la puntuación respecto a las actividades de Extensión, con las otras actividades docentes.
- Revisar y proponer modificaciones a la puntuación establecida para la Extensión en los llamados docentes.



RECURSOS

Entendemos que la Facultad debiera tender a financiar con su propio presupuesto los cargos vinculados a la Extensión e inscriptos en la SAGIRNI (Ayudante Grado 1 y Asistente Grado 2) y que los recursos provenientes del nivel central (Red de Extensión y Descentralización) puedan ser destinados a propuestas específicas a desarrollar en cada año en el marco del presente Programa de Fortalecimiento.

En tal sentido para lo que resta de 2019 proponemos destinar recursos del rubro sueldos en las siguientes acciones estratégicas de la presente propuesta de Programa:

- 1) Dinamización de la discusión sobre extensión en los Institutos. Se prevé que se realice, en articulación con la CAE y con cada referente de la misma en los Institutos, un plan de desarrollo o un avance del mismo, para la Extensión y la Integralidad.
- 2) Enseñanza de grado y posgrado. Se pretende producir insumos para el análisis del lugar de la extensión universitaria en el Plan 2013 y los resultados de su implementación hasta el momento, y sobre el lugar de la extensión en los posgrados de la Facultad.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Consejo Directivo Central, Udelar (2012). *Criterios de Orientación para la Evaluación Integrada de las Labores Docentes de Enseñanza, Investigación y Extensión*. Resolución N°4 del CDC - 31/07/12.

Facultad de Psicología (2018). *Comisión Académica de Extensión – Cometidos*.- Resoluciones del Consejo de Facultad – 03/04/2018.

Programa Fomento de la Investigación de Calidad de la Facultad de Psicología (2017). *Jornadas sobre la articulación Investigación – Extensión*. Facultad de Psicología.

